

PREMIO INTERNACIONAL DE RELATO PATRICIA SÁNCHEZ CUEVAS

CONVOCATORIA 2016

Con el fin de reunir la mejor cosecha de relatos, el Comité Organizador del concurso literario y Ariadna-rc.com, convocan el VIII PREMIO INTERNACIONAL DE RELATO PATRICIA SÁNCHEZ CUEVAS 2016 patrocinado por la empresa SIKA S.A.U., que se concederá de acuerdo a las siguientes bases:

Bases del concurso

Primera.-

Podrán participar en este concurso, en la Categoría Libre, escritores de cualquier nacionalidad, excepto aquellos autores que hayan sido premiados en cualquiera de las siete ediciones anteriores.

Podrán participar en este concurso, en la Categoría Construcción-Industria, exclusivamente profesionales relacionados con el sector de la construcción, o industria, (requisito éste que debe estar perfectamente recogido en la plica anexa con sus datos). Tampoco podrán participar aquellos autores que hayan sido premiados en cualquiera de las seis ediciones anteriores.

Segunda.-

Los relatos deben ser originales e inéditos y no habrán sido premiados, ni se hallarán pendientes de fallo en cualquier otro certamen. Se establecen las siguientes categorías:

Categoría Construcción-Industria: Temática libre

Categoría Libre: Se establecen dos apartados:

Apartado Nacional: Para autores españoles.

Apartado Internacional: Para todos aquellos autores con nacionalidad distinta a la española, residan o no en territorio nacional.

Tercera.-

Los originales deberán estar escritos en castellano y con una extensión entre 6 y 10 páginas A4 (a doble espacio), por una sola cara, letra Times NewRoman,

SIKA, S.A.U.

Ctra. De Fuencarral, 72 · 28108 Alcobendas · España

Tel: +34 91 657 23 75 • Fax: +34 91 662 19 38 • www.sika.es

cuerpo 12. Los originales deben ser enviados por correo electrónico a la dirección:

Categoría Construcción-Industria
premiopatriciasanchezC@es.sika.com

Categoría Libre Nacional
premiopatriciasanchezLN@es.sika.com

Categoría Libre Internacional
premiopatriciasanchezLI@es.sika.com

Adjuntando dos archivos en formato Word o similar editable (no se admitirán relatos en formato pdf); uno de los archivos contendrá el relato en formato de texto convencional y firmado con seudónimo, y el otro incluirá los datos del autor (nombre y apellidos, DNI o pasaporte, domicilio, teléfono, seudónimo), indicando claramente en la categoría y apartado que participan. Ambos archivos se incluirán en el mismo correo.

Cuarta.

Un mismo autor podrá presentar un máximo de dos relatos, realizando para ello un envío por cada obra presentada.

Quinta.

Los premios estarán dotados de una aportación monetaria por la empresa patrocinadora SIKA, S.A.U., y que se distribuirá de la siguiente manera:

Categoría Libre:

Nacional: Se otorgará un premio de mil euros (1.000 €) al relato que, por unanimidad o en su defecto, por mayoría de votos del Jurado, se considere con mayores merecimientos. Un segundo premio de trescientos euros (300 €) y otro premio consistente en una mención especial.

Internacional: Se otorgará un premio de mil euros (1.000 €) al relato que, por unanimidad o en su defecto, por mayoría de votos del Jurado, se considere con mayores merecimientos. Un segundo premio de trescientos euros (300 €), y otro premio consistente en una mención especial.

Categoría Construcción-Industria: Se otorgará un premio de mil euros (1.000 €), al relato que, por unanimidad o en su defecto, por mayoría de votos del Jurado, se considere con mayores merecimientos. Un segundo premio de trescientos euros (300 €), y otro premio consistente en una mención especial.

Sexta.

Los premiados verán publicado su relato en el libro especial recopilatorio de los mejores cuentos, y en el que participarán autores invitados. Personal especializado, elegido por el Comité Organizador, hará una previa selección de relatos finalistas sobre la que se emitirá la resolución del Jurado. El Jurado y el Comité Organizador, se reservan la facultad de declarar desierto cualquiera de los premios convocados.

Séptima.

La admisión de originales comienza el día 15 de junio del 2016 y finaliza a las 24 horas del día 30 de octubre de 2016. El fallo del concurso se producirá dentro del mes de enero de 2017, comunicándose a los ganadores dentro de los siete días siguientes. La fecha para la celebración de la entrega de premios y presentación del libro conmemorativo se anunciará en la página del premio (www.ariadna-rc.com/premio-psc/premio000.htm) y en la web de Sika España (www.sika.es)

Octava.

El comité organizador del VIII Premio de Relatos Patricia Sánchez Cuevas comunicará su resolución directamente a los autores premiados.

Novena.

Todo relato presentado a concurso, dentro del plazo antedicho, lleva implícito el compromiso del autor respectivo a no retirarlo antes de hacerse público el fallo del Jurado. Asimismo, el hecho de presentar un relato significa la aceptación por el autor de todas las condiciones del concurso.

Décima.

Al original habrá que acompañar una certificación suscrita por el autor, garantizando que ni los derechos de publicación del relato presentado los tiene

en forma alguna comprometidos, ni el relato sometido a ningún otro concurso pendiente de resolución. Al estar las obras presentadas con seudónimo, con éste podrá suscribirse la certificación, pero bajo la plica correspondiente, el autor, firmando con su propio nombre y apellidos, será explícitamente responsable de la exactitud de las afirmaciones contenidas en la certificación a que se alude.

Decimoprimera.

Los relatos ganadores, así como los finalistas y las colaboraciones que el patrocinador considere oportuno, serán publicados en un libro que se entregará a los seleccionados durante el Acto de entrega de Premios.

Decimosegunda.

Los participantes al concurso que resulten ganadores o finalistas, en cualquiera de sus categorías y apartados, se comprometen a asistir al Acto de Entrega de Premios. En caso de no asistir personalmente, tendrán que nombrar a un representante legalmente autorizado para recoger el premio, así como hacerlo mediante mensaje previamente grabado o presencia virtual (Videoconferencia, Skype, etc.) en los medios que se consideren apropiados.

Decimotercera.

La entrega de premios se realizará “exclusivamente” durante el Acto de Entrega de los mismos a los concursantes que hayan sido seleccionados como finalistas y Premiados.

Decimocuarta.

El traslado y estancia de premiados y finalistas al Acto de Entrega de Premios, correrá exclusivamente a su cargo.

Decimoquinta.

El jurado, cuyo fallo será inapelable, se dará a conocer en la fecha de publicación del Fallo del Concurso.

Decimosexta.

Los autores ceden los derechos de publicación y difusión de los relatos premiados a los organizadores del concurso.

Decimoséptima.

La participación en este premio implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases.